



## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **31 de octubre de 2024**, a las **nueve horas y treinta minutos**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### PRIMERA PARTE, RESOLUTIVA:

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 24 de octubre de 2024.
2. Definición del ámbito territorial para la aplicación de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de la vivienda protegida.
3. Propuesta para la protección de carácter permanente de la vivienda pública y protegida, presentada por D. Jesús Santidrián del Álamo, concejal del Grupo Mixto por Más Madrid-Verdes Equo Arroyomolinos.
4. Propuesta para el apoyo a las personas celíacas de Arroyomolinos, presentada por D. Jesús Santidrián del Álamo, concejal del Grupo Mixto por Más Madrid-Verdes Equo Arroyomolinos.
5. Propuesta para la correcta señalización de tráfico y seguridad vial de la vía pública, presentada por el Grupo Municipal de Vox.
6. Propuesta para la adhesión al manifiesto de la FEMP con motivo del día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños, presentada por la Concejalía de Mujer, Igualdad e Integración Social.
7. Asuntos urgentes.

#### SEGUNDA PARTE: CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

8. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas emitidos desde el día 23 de septiembre (Decreto número 2259) hasta el 25 de octubre de 2024 (Decreto número 2597).
9. Dación de cuenta de la adscripción de nuevos miembros en el Grupo Municipal de Vox y en el Grupo Mixto.
10. Dación de cuenta de la modificación en la composición de las comisiones informativas.





11. Dación de cuenta del dictamen a la propuesta para instar al Ayuntamiento de Arroyomolinos a solicitar a la Comunidad de Madrid la apertura del servicio de urgencias sanitarias en el municipio, presentada por el Grupo Municipal Socialista.
12. Dación de cuenta del dictamen a la propuesta relativa a la necesidad de crear un ente regional de gestión de residuos como consorcio o agencia, presentada por el Grupo Municipal Socialista.
13. Dación de cuenta del dictamen a la propuesta para exigir una planificación efectiva que minimice el impacto del soterramiento en la A5 en la movilidad de los vecinos, presentada por el Grupo Municipal Socialista.
14. Dación de cuenta del dictamen a la propuesta para el traslado y acogida de inmigrantes fuera de España, presentada por el Grupo Municipal de Vox.
15. Dación de cuenta del dictamen a la propuesta para instar al Ministerio de Transportes y a la Consejería de Transportes la adopción de medidas urgentes en relación con las obras de la carretera N-V, presentada por los Grupos Municipales Popular y de Vecinos por Arroyomolinos.
16. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES,  
MARTA CENAMOR SÁNCHEZ  
(DA número 2511/2024, de 17 de octubre de 2024)  
(Documento firmado electrónicamente)